

LUNES, 15 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 92

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2023-4287** *Resolución de delegación de funciones de Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 196/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 05/05/2023 y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde delega en la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. María Pilar Alcorta Cayón, la competencia para la celebración del matrimonio civil, a celebrar el día 06/05/2023, en el municipio de Santillana del Mar, entre D. Jaime Pascual Muñoz y D<sup>ña</sup>. Carmen de la Fuente Cardillo.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 mencionado.

Santillana del Mar, 5 de mayo de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/4287

CVE-2023-4287